

**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSIÓN**

N° AUTORIZACION	N° SOLICITUD	INGRESO
319	40535	27/03/2014
REGIÓN DE TRAMITE		: XIV REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: EDGAR W. HADIDA SCHMID

RUT EMPRESA: 6041689-3

REGIÓN: X REGIÓN

COMUNA: OSORNO

DOMICILIO: ELEODORO VASQUEZ

N°: 094

FONO: 064-232594

CIUDAD:

EMAIL@ hadida@telsur.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: MAQUINARIA DE CONSTRUCCION

PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 21

Tara ▶ 23

PBT ▶ 44

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ XIV REGIÓN Destino ▶ X REGIÓN

COMUNAS: Origen ▶ PANGUIPULLI Destino ▶ ANCUUD

LOCALIDADES: Origen ▶ PANGUIPULLI Destino ▶ FARO CORONA

ruta a recorrer: T-39, RUTA 5 SUR, T-206, T-354, T-206, RUTA 5 SUR, RUTA U-40, RUTA 5 SUR.

TOTAL DE K.M: 495

Fecha Aprox. Viaje: 27/03/2014

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts): Plataforma ▶ 2.8 Carga ▶ 3.4 Total ▶ 3.4

ALTO (mts): Plataforma ▶ 0.8 Carga ▶ 3.2 Total ▶ 4

LARGO (mts): Plataforma ▶ 14 Carga ▶ 8.0 Total ▶ 21

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehiculo ▶ DGKR - 65 SemiRemolque ▶ JC 3993 Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST. ENTRE CONJUNTOS: 3.8 9.4

TIPO DE EJES: (S) (D) (D) (D) (D) (D)

PESOS X EJES: 5 14 25

N° DE RUEDAS: 2 8 12

DISTANCIAS ENTRE EJES: 0 1.2 1.2

DEBERA: CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos) dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. CIRCULACIÓN: Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ve impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. VELOCIDAD MÁXIMA: La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. HORARIO DE CIRCULACIÓN: Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. RESPONSABILIDAD: El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ DEBE TRANSITAR SOLO LUZ DÍA, PERMISO VALIDO SOLO PARA CAMINOS CON TUICION DE VIALIDAD.
(OBSERVACION ALTURAS DE PASOS SOBRENIVEL 4.30 MTS.)

AUTORIZACION VALIDA

FECHA DESDE ▶ 27/03/2014 FECHA HASTA ▶ 31/03/2014

COD_AUTENTIF: 2052014327-0-0360786586

JORGE FERNANDEZ V.
Jefe Provincial
Provincia de Valdivia
XIV Región

Firma jefe Depto. Pesaje